



Desde el sur del Cesar a la capital de Santander: La experiencia del desplazamiento forzado

Joseph Vicent Castillo Niño^a
Claudia Paola Almeida Quintero^b
Nathalia Meneses Esteban^c

Como citar este artículo:

Castillo Niño, J. V., Almeida Quintero, C. P., & Meneses Esteban, N. Desde el sur del Cesar a la capital de Santander: La experiencia del desplazamiento forzado. *Eirene Estudios De Paz Y Conflictos*, 5(9). Recuperado a partir de <https://www.estudiosdepazyconflictos.com/index.php/eirene/article/view/163>

Recibido:

24 de Noviembre 2021

Aprobado:

28 de Marzo 2022

^aORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5576-038X>

Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia.

Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia.

Email: joseph2162782@correo.uis.edu.co. ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-5576-038X>

^bORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6390-1154>

Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia.

Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia.

Email: claudia.almeida.quintero@gmail.com. ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-5988-6681>

^cORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0669-6497>

Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia.

Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia.

Email: nathm2317@gmail.com. ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-0669-6497>

Desde el sur del Cesar a la capital de Santander: La experiencia del desplazamiento forzado

Resumen

El presente artículo expone los hallazgos de una investigación cualitativa con enfoque de historia de vida sobre los daños ocasionados en víctimas de desplazamiento forzado provenientes del sur del departamento del Cesar que residen en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Para ello se contó con la participación de cinco personas: tres hombres de San Alberto y dos mujeres de Aguachica. En los resultados se evidencian los daños emocionales y psicológicos producto de los sentimientos de miedo y peligro ante las amenazas de los grupos armados. Dentro de los daños morales se ve violentada la dignidad de las personas mediante las estigmatizaciones y la imposibilidad de realizar rituales religiosos para conmemorar a sus muertos. Por último, en los daños socioculturales se mencionan la reconfiguración del núcleo familiar al igual que los roles dentro del mismo pasando a jefaturas de mujeres y una ruptura del tejido social de las víctimas.

Palabras clave: Conflicto Armado, Desplazamiento Forzado, Historia de Vida, Paramilitarismo, Víctimas

From the south of Cesar to the capital of Santander: The experience of forced displacement

Abstract

This article presents the findings of a qualitative research with a life history approach on the damage caused to victims of forced displacement from the south of the department of Cesar who reside in the Metropolitan Area of Bucaramanga. For this, five people participated: three men from San Alberto and two women from Aguachica. The results show the emotional and psychological damage caused by feelings of fear and danger in the face of threats from armed groups. Within moral damages, the dignity of people is violated through stigmatization and the impossibility of performing religious rituals to commemorate their dead. Finally, in the socio-cultural damages, the reconfiguration of the family nucleus is mentioned, as well as the roles within it, passing to women's heads and a rupture of the social fabric of the victims.

Keywords: Armed Conflict, Forced Displacement, Life Story, Paramilitarism, Victims

1. Introducción

El conflicto social armado presenciado en Colombia es causado por condiciones que influenciaron la prolongación de las confrontaciones. Tales factores son los siguientes: el proceso de acumulación de tierras, obstáculos para la implementación de una reforma agraria, la irrupción y expansión del narcotráfico, la falta de acceso a la participación política, el contexto internacional de contrainsurgencia, la fragmentación territorial e institucional del Estado en diversas regiones del país y gobernantes de diferente corte que optaron por emplear la vía armada como respuesta a los reclamos de la población (Grupo de Memoria Histórica, 2013; Guerrero, Tristancho y Cediell, 2005).

La confluencia de las condiciones mencionadas dio nacimiento a múltiples grupos armados de diversas corrientes políticas y apuestas revolucionarias para la transformación de la nación. Frente a la conformación de tales movimientos guerrilleros, sectores conservadores y agentes del Estado impulsaron la creación de grupos armados de carácter paraestatal para enfrentar los avances subversivos (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Los enfrentamientos entre estos actores no se dieron de manera homogénea, se desarrollaron en diferentes escalas, intensidades y representaciones. La intensidad del mismo conflicto se encuentra relacionada con factores contextuales como la irrupción de nuevos contendientes y el tipo de relacionamiento que desarrolla cada grupo armado con la población civil; el cual depende, en cierta medida, de factores políticos, culturales y económicos (Vásquez, 2013).

Producto de este ambiente armado se dio una constante disputa por el control de territorios, especialmente, aquellos de gran interés estratégico y/o económico en donde la población inerte se vio envuelta en un fuego cruzado. Lo dicho, forzó a abandonar sus regiones en búsqueda de garantías para la seguridad (Grupo de Memoria Histórica, 2013; Moncayo, 2017). El resultado de esto es más de 8 millones de víctimas de desplazamiento forzado (Unidad de Víctimas, 2021). Cabe resaltar que, en dicho registro, no se encuentran la totalidad de víctimas y hechos de violencia. Por lo tanto, es empleado como una aproximación debido a que muchos casos no han sido reportados por temor a revictimización, victimización secundaria o falta de confianza en las instituciones con funciones en este tipo de eventos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la motivación para realizar una investigación en esta región es su alto índice de conflictividad social. La zona sur del departamento del Cesar fue epicentro de la transformación de la economía local en procesos agroindustriales, los cuales resultaron en movilizaciones campesinas y luchas obreras para la defensa de su propiedad y derechos laborales frente a los intereses empresariales (Castillo, Castellanos y Benavides, 2022). Sumado a ello, la consolidación tanto de organizaciones guerrilleras en los años setenta y el nacimiento de grupos paramilitares a finales de los ochenta, quienes iniciaron un proceso de asesinato sistemático de militantes de izquierda y sectores populares como sindicalistas y liderazgos campesinos (Castellanos, Castillo y Latorre, 2021; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016, 2018b; Molano, 2009).

2. Marco teórico

2.1 El desplazamiento forzado en Colombia

La prolongación del conflicto social armado interno en el país ha dado como resultado múltiples representaciones y modalidades de violencia. La de mayor cantidad de víctimas es el desplazamiento forzado. Tal hecho victimizante es definido por el Grupo de Memoria Histórica (2013):

El desplazamiento forzado -delito de lesa humanidad- es un fenómeno masivo, sistemático, de larga duración y vinculado en gran medida al control de territorios estratégicos. Esta última característica evidencia que, más allá de la confrontación entre actores armados, existen intereses económicos y políticos que presionan el desalojo de la población civil de sus tierras y territorios. (p. 71)

La prolongación de este hecho victimizante sitúa a Colombia en el segundo puesto en cantidad de personas desplazadas internas a nivel mundial (Pizarro, 2017). Considerando la complejidad del estudio de este fenómeno, para el análisis de las consecuencias del desplazamiento forzado, se puede partir de tres dimensiones; el primero, el sentimiento de desarraigo producto de la fragmentación y posterior ruptura de lazos de carácter comunitario

sumado al alejamiento del entorno cultural en el que se encontraba inmerso; el segundo, el empobrecimiento una vez despojados de sus bienes materiales y, por último, el tercero: la precariedad laboral ante la falencia de habilidades económicas en los centros urbanos (Pizarro, 2017).

Teniendo en cuenta los daños producto del desplazamiento forzado se propone el abordaje en tres categorías de análisis, dando mayor capacidad de abstracción a los resultados obtenidos de esta investigación. Las dimensiones son: daños emocionales y psicológicos; daños morales y daños socioculturales.

2.2 Daños emocionales y psicológicos

Estos se refieren a los múltiples sentimientos como el miedo, la culpa, la angustia y el odio a causa de las experiencias traumáticas que trae consigo el momento previo y posterior al desplazamiento forzado. Esto es producto de los cambios en los esquemas, estilos de afrontamiento de la situación; una constante modificación de la identidad personal y su auto reconocimiento, alteraciones de las respuestas frente al estrés y procesos adaptativos de estos. En otras palabras, este hecho victimizante trae consigo la pérdida de sentido de vida y la fracturación de un proyecto de vida, pues las víctimas no encuentran condiciones necesarias para retomar su forma de vida anterior (Grupo de Memoria Histórica, 2010). El constante sentimiento de amenaza latente y alto grado de vulnerabilidad ante cualquier evento, genera el desgaste de los recursos psicológicos dejando a los sujetos en una posición de desconfianza ante el mundo exterior de su núcleo familiar.

Dentro de los principales factores que generan afectaciones emocionales y psicológicas está el desarraigo y la percepción de injusticia ante la falta de condena a sus victimarios, esto se configura como relaciones familiares de carácter violento específicamente en los más jóvenes (Bello, 2004; Bello, 2005a; Bello, 2005b; Lozano y Gómez, 2004). Toda esta gama de emociones imposibilita las actividades cotidianas de las personas y el restablecimiento de relaciones fragmentadas en el proceso de reubicación donde su identidad se va perdiendo y el sentimiento de desconfianza frente a su entorno incrementa (Bello, 2004; Bohada, 2010).

2.3 Daños morales

Son los producidos por el fenómeno están permeados por la estigmatización y la humillación a las que son expuestas las víctimas de desplazamiento forzado en sus nuevos lugares de residencia (Cuchumbé y Vargas, 2008). Las afectaciones se presentan como el resultado de acciones que buscan menoscabar los valores tanto individuales como colectivos de las poblaciones objetivo por los diversos actores armados. A causa de ello, la posibilidad de aparición de repercusiones en la salud mental de las víctimas, sumado a la inestabilidad emocional frente a amenaza latente, mantienen su vigencia. Estas afectaciones no sólo se presentan en los individuos, también se manifiestan en sus allegados como heridas de carácter simbólico (Naranjo, 2004).

Los daños morales se pueden mostrar en el deterioro de la imagen de las víctimas, ataques a la honra, flagelaciones a la dignidad y de sus muertos. Lo dicho, altera la autovaloración, autorrespeto y autoestima mediante las burlas, insultos e injurias, señalamientos y humillación producto de creencias o prácticas de carácter religiosos donde se denota un cambio de costumbres y alteración de los patrones de auto identificación con respecto a su sitio de procedencia (Ceballos, 2013; Bahamón, 2017; Lozano y Gómez, 2004; Naranjo, 2001).

2.4 Daños socioculturales

El presente apartado hace referencia a las lesiones, afectaciones y alteraciones ocasionadas en los vínculos y relaciones sociales de aquellas personas víctimas. La fragmentación del tejido social es parte de las pérdidas que se enfrentan, el sentido comunitario de los habitantes con sus vecinos y amigos se fractura producto del desplazamiento forzado de una zona a otra, los patrones de conducta y crianza se ven modificados por las nuevas condiciones y los eventos traumáticos previos donde se pierden prácticas autóctonas de poblaciones específicas atacando las identidades colectivas (Bello, 2004; Bello, 2011; Naranjo, 2001; Lozano y Gómez, 2004).

Las redes de apoyo de los sujetos sufren un cambio, las costumbres y alteración de los patrones de auto identificación con respecto a su sitio de procedencia también. Se presenta una reorganización de los roles familiares y culturales que generan un cambio en las expresiones y manifestaciones afectivas (Lozano y Gómez, 2004).

3. Metodología

El estudio fue de carácter cualitativo donde se empleó la historia de vida como enfoque de investigación debido a que busca “generar versiones alternativas de la historia social, a partir de la reconstrucción de las experiencias personales” (Barreto y Puyana, 1994, p. 1). Es decir, el objeto de investigación de la historia de vida se enfoca en el análisis de las narraciones de un sujeto individual referente a sus experiencias, fragmentos significativos de su pasado, rescatando con esto la subjetividad de las personas que narran su vida (Mallimaci y Giménez, 2006). La pertinencia de este enfoque para la investigación se encuentra en que posibilita evidenciar los cambios cotidianos que han sufrido en diversas perspectivas como las estructuras familiares y sociales, la modificación de su vida relacional y la identidad de los sujetos (Ferrarotti, 2007).

El proceso metodológico consistió en una propuesta básica de la investigación cualitativa comprendida en cuatro fases: preparatoria, trabajo de campo, la fase analítica y, por último, la fase informativa (Rodríguez, Gil y García, 1999). Es de aclarar que, al ser una investigación cualitativa, no responde a un desarrollo lineal de sus fases donde es posible retroceder para integrar los ajustes pertinentes que den respuesta a los objetivos.

La primera fase, compuesta por una recopilación de material bibliográfico. En este momento se obtuvo el sustento teórico referente a las repercusiones del desplazamiento forzado a nivel individual y colectivo. Producto de ello se establecieron tres categorías de análisis: daños emocionales y psicológicos; daños morales y daños socioculturales. En simultáneo, se diseñaron las herramientas y técnicas de recolección de información: diario de campo y un modelo base de entrevista semiestructurada basado en las categorías referenciadas anteriormente.

Se estableció el criterio de inclusión: ser víctimas provenientes del sur del Cesar y residir en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Además, se dieron los primeros acercamientos a las y los posibles actores claves para la investigación.

En el trabajo de campo, una vez manifestado el interés de las personas en participar, se dieron los encuentros oficiales en diversos puntos del Área Metropolitana de Bucaramanga en el año 2019 de manera presencial. Se presentó la propuesta de investigación tanto de manera oral como escrita donde fueron incluidos sus objetivos, alcances e implicaciones, beneficios y riesgos de su participación en la misma. En esta etapa se realizaron las cinco entrevistas semiestructuradas. La población estaba compuesta por 3 hombres de San Alberto y 2 mujeres de Aguachica.

Teniendo en cuenta la posibilidad de presentar un momento de crisis a causa de recordar eventos dolorosos, se dio un encuentro previo donde se establecieron los tópicos de la entrevista para evitar hacer mención de hechos traumáticos que pudieran desestabilizar psicológicamente a las personas a entrevistar.

La tercera fase correspondió a una etapa analítica de la información recolectada durante el proceso de investigación. Las entrevistas fueron captadas en audio para ser posteriormente transcritas. En el proceso de análisis se empleó el software especializado Atlas Ti® versión 7.1.7. para la reducción, categorización y codificación de datos pertinentes. Las observaciones registradas en los diarios de campo sirvieron para profundizar las reflexiones.

La etapa informativa estuvo compuesta por la socialización de los hallazgos con todos los participantes entrevistados. El sentido de esto era generar una validación de los resultados donde se integraron las recomendaciones y sugerencias emitidas por las personas. Esto llevó a dar modificaciones tanto de fondo como de forma para la redacción del documento final.

4. Hallazgos

4.1 Daños emocionales y psicológicos

Las víctimas de desplazamiento forzado en el marco del conflicto social armado se enfrentan no sólo al hecho violento, sino también a las repercusiones de este. Es de mencionar

que, bajo esta investigación, se contempla el desplazamiento bajo tres momentos: un antes; enmarcado por acciones violentas que dan como resultado el desplazamiento forzado, un durante; constituido por el proceso de abandono de la zona y, por último; la llegada a un nuevo lugar de acogida. Por lo que al investigar únicamente los eventos victimizantes se desconocen los procesos de duelo y traumatismos generados en aquellas personas violentadas. Mediante los relatos obtenidos en el proceso de investigación se ha logrado identificar la presencia de un sentimiento constante de vulnerabilidad tanto en momentos previos como en los posteriores al desplazamiento forzado:

Las amenazas iban directamente hacia mi hermano y hacia mí. Entonces es como más que todo la afectación emocional, de saber de qué uno está corriendo el riesgo en alguna parte y las amenazas vienen de los actores del conflicto armado y que si uno no hace algo pues a uno lo van a matar. (Entrevista mujer de Aguachica E, comunicación personal, 18 de junio de 2019)

Las amenazas que anteceden el desplazamiento forzado van generando un desgaste emocional, pues se ocasiona un ambiente de zozobra sobre la posibilidad de un ataque contra la integridad de miembros de la familia. Incluso, una vez desplazados forzosamente, las víctimas siguen percibiendo cierta sensación de peligro ante el desconcierto sobre la presencia de actores armados en la región de llegada. Es el miedo a verse nuevamente amenazados y obligados a desplazarse.

El desplazarse a otra zona del país no significa alejarse del peligro, algunos grupos cuentan con estructuras armadas aliadas a organizaciones criminales con las cuales emprenden nuevas violencias, lo que sitúa a estas personas en un alto grado de vulnerabilidad; es decir, a pesar de no tener presencia directa pueden generar comunicación con el actor armado que ejerce un dominio en la región de acogida de personas desplazadas. Esto se puede transformar en una observación constante y así conocer la cotidianidad de las personas. Dado el caso, conlleva a arremeter contra ellas si deciden emprender acciones legales contra sus victimarios (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019). La exposición constante a este tipo de hechos trae consigo afectaciones a la integridad tanto física como

emocional a las personas que se sienten constantemente amenazadas (Bello, 2004; Bello, 2005a).

Otro factor que acrecienta el sentimiento de desasosiego es la impunidad reinante frente a los actos de violencia que fueron objeto las personas. La falta de justicia se considera una burla a las víctimas que, a pesar de ser violentadas, los armados siguen ejerciendo control sin contraposición en los territorios o pagando penas inferiores por los crímenes perpetrados. Este tipo de hechos produce indignación individual y colectiva. Tal sentir, combinado con precariedad económica y laboral, hace del escenario uno de conflictividad interna donde la culpabilidad es asumida por la víctima y no por el victimario:

Como nadie respondió después del desplazamiento. Ni nadie nos resolvió el problema. Nadie investigó. Nadie investigó a las autoridades de la empresa. Entonces en ocasiones terminábamos echando la culpa entre nosotros mismos. Cosa que no era así, pero era por el mismo desespero de “bueno y ¿nosotros por qué? ¿Y esto a qué se debe? ¿Por qué con nosotros?”. (Entrevista hombre de San Alberto P, comunicación personal, 26 de julio de 2019)

Como se mencionó anteriormente, ante la carencia de investigaciones por instituciones estatales frente a los hechos de violencia y la falta de garantías de seguridad brindadas a las personas desplazadas forzadamente, las víctimas se encuentran en un escenario de alta vulnerabilidad, dado que no se presenta una respuesta oportuna a las necesidades inmediatas y no se activan las rutas de atención pertinentes para evitar posibles repeticiones.

Sin un esclarecimiento y reparación de los hechos de violencia se manifiestan cuestionamientos internos, los cuales fracturan aún más la convivencia familiar, generando desconcierto entre las víctimas. Esto se transforma en conflictos entre las mismas personas desplazadas, trayendo consigo sentimientos de desconfianza al interior de las víctimas y desarticulación de los núcleos familiares (Bello, 2004). La culpabilidad a causa de los hechos de violencia, en vez de recaer en los victimarios, pasa a las personas violentadas,

quienes asumen esa carga dando como resultado una ruptura del tejido social y la confianza en las personas que conforman su entorno.

Los hechos de violencia en el marco del conflicto social armado han fragmentado los sentimientos de confianza, favoreciendo el surgimiento de emociones de enfado, disgusto, controversia y miedo en las víctimas. Teniendo en cuenta lo anterior, las redes entre las mismas víctimas se ven fracturadas. En el momento de reconfiguración de las familias producto del desplazamiento forzado, el tejido social se rompe y lo dicho impide llevar a cabo el proceso de resiliencia efectiva (Domínguez, 2018).

El desplazamiento forzado se encuentra inmerso en un contexto de alta conflictividad social y armada. Es posible que, en algunos casos, esté ligado al asesinato selectivo previo de algún integrante del núcleo familiar, causando mayores repercusiones. De esta manera lo relata una víctima:

Hizo falta en la parte emocional, en el acompañamiento, pues en la crianza de los hijos, es que hace mucha falta, hizo mucha falta su presencia. Y pues claro la pérdida fue terrible. Además, casi que nos tocó salir corriendo sin nada, nos tocó sólo los tres sin la posibilidad de volver a Aguachica o de volver a Valledupar. Y pues también fue difícil salir adelante a buscar un nuevo lugar para vivir. Eso fue pues precisamente por todas esas situaciones de peligro que presentíamos. Los grupos paramilitares nos hacían llegar mensajes que decían “*por acá no venga*”, ellos decían que “*donde vean algún familiar de Luis Fernando¹ lo matan de una vez*”. (Entrevista mujer de Aguachica E, comunicación personal, 18 de junio de 2019)

Las afectaciones que sufren las víctimas de desplazamiento forzado no son sólo instantáneas, también son constantes; se prolongan en la medida que no se dan condiciones para volver al lugar de procedencia y no se pone en marcha la debida reparación tanto

¹ Referencia a Luis Fernando Rincón, quien se desempeñó como alcalde de Aguachica en 1995-1997. Teniendo en cuenta la trascendencia de este hecho, se hace mención explícita de la identidad.

material como simbólica. Esto genera sentimientos de nostalgia y desarraigo. A pesar de desplazarse de los municipios de procedencia, los actores armados siguen generando amenazas contra la integridad de las personas. El sentido de esta actuación violenta es evitar que dichas personas violentadas retornen a los municipios de origen, especialmente aquellos de alto interés para el grupo armado. Tal como lo plantea Barrero (2006), las agrupaciones paramilitares han empleado una guerra psicológica contra cualquier organización que represente una influencia contrapuesta a la impartida por el grupo armado.

En el momento que los grupos paramilitares iniciaron el proceso de instauración de un nuevo orden social en sus regiones de influencia, se dio un proceso de asesinato y desplazamiento forzado sistemático de habitantes. Tal presencia armada se convirtió en un escenario amenazante, especialmente, contra aquellas personas que eran consideradas como objetivos militares. Esto trajo consigo afectaciones emocionales:

En esa época los paramilitares todavía lo estaban buscando y pues como él ya estaba ubicado en Bogotá. A él le quedaba más difícil ir a Valledupar porque seguían las amenazas. Entonces nos tuvimos que venir ya aquí a Bucaramanga (Santander). Pues también para evitar el peligro que representaba estar en la región. Es que varias veces se presentaron situaciones de riesgo que nos estaban afectando mucho emocionalmente, al sentir tanto peligro. (Entrevista mujer de Aguachica E, comunicación personal, 18 de junio de 2019)

Las sensaciones de riesgo y peligro infundidas por los actores armados son constantes en las víctimas antes, durante y después del desplazamiento forzado. Este sentimiento de temor se ve representado en el cansancio mental y emocional al que se ven sometidas las personas objetivo de estas prácticas violentas. El desplazarse de manera forzada de una zona del país a otro no representa la disminución del sentimiento de peligro pues se genera una afectación psicológica en las víctimas (Bello, 2004).

Como se mencionó anteriormente, el desplazamiento forzado puede estar relacionado con el asesinato de algún integrante de la familia por parte de los actores armados. La confluencia de los hechos se puede transformar en problemas psico-sociales en niños, niñas y adolescentes:

A mi hija le hizo mucha falta el papá. Yo creo que hasta sin tenerlo físicamente yo la siento más cercano a la memoria de él, a pesar de que ella tenía 6 años cuando él fue asesinado por los paramilitares. Ella está muy apegada a su papá y eso quedó con ella hasta el día de hoy. (Entrevista mujer de Aguachica E., comunicación personal, 18 de junio de 2019)

La pérdida de un familiar por el conflicto armado se convierte en una afectación emocional, una huella que trasciende en la persona, pues tal cosa genera una fractura en el núcleo familiar y se convierte en una ausencia imposible de suplir. Producto de este tipo de eventos, la salud mental se ve afectada y subsecuentemente comienza una avalancha de repercusiones negativas en el desarrollo emocional (Sánchez, Castaño, Sierra, Moratto, Salas, Buitrago y Torres, 2019) Ante el asesinato de su pareja se da una reconfiguración de la estructura y los roles donde las mujeres asumen la jefatura de los hogares y se vuelven proveedoras tanto de manera afectiva como económicas del núcleo familiar (Domínguez, 2018).

4.2 Daños morales

Una vez que se da el desplazamiento forzado, los actores armados inician una campaña de estigmatización, creando una narrativa justificadora de sus hechos de violencia. La razón de ello es generar aceptación poblacional, desvirtuando los hechos y escondiendo con ello las verdaderas motivaciones que desencadenaron los acontecimientos. Esto se logra evidenciar en el siguiente relato de una de las entrevistadas, que afirma que los grupos paramilitares intentaron minimizar el asesinato de su padre:

El asesinato de mi papá y nuestro desplazamiento se justificó mucho en el hecho de que él antes había sido militante de un grupo insurgente. Entonces también de ahí venían muchos comentarios de “*Ah claro, es que eso es lo que les pasa porque antes fueron esto*” y “*porque antes no sé qué*”. También que “*ellos se involucraron en ciertas cosas*” que para muchos no eran correctas esas acciones. (Entrevista mujer de Aguachica H, comunicación personal, 27 de mayo de 2019)

Las estigmatizaciones son parte del repertorio de violencia de los grupos paramilitares para dar una legitimidad frente a las poblaciones y entes gubernamentales sobre la validez y necesidad de seguir replicando sus acciones, donde un elemento clave es atribuir la culpa a las víctimas. Cabe resaltar que los señalamientos traen consigo implicaciones de otra índole como la imposibilidad o barrera de acceso al mercado laboral y hostigamientos sociales por su condición de desplazamiento (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Este tipo de acciones están ligadas a la imposición de identidad e idearios de los grupos opresores sobre las poblaciones violentadas como mecanismo de justificación en su actuar represivo (Feierstein, 2016).

Los daños morales ocasionados por el desplazamiento forzado fracturaron la confianza de las víctimas hasta el punto de no narrar su versión de los hechos al considerar que no serían escuchadas o de serlo, se verían ante una nueva estigmatización. Por lo que nacieron grupos conformados por víctimas para desarrollar iniciativas de organización colectiva cuyo eje era el apoyo mutuo y resignificar la violencia como forma de resiliencia:

Estuvimos reunidos con talleres para mirar cómo se hace con la cuestión económica. También estuvimos trabajando el problema emocional de las personas y dándonos de nuevo confianza. Es que nadie quería hablar nada más de eso, nadie quería hablar de esto, absolutamente nada de lo que había pasado. (Entrevista hombre de San Alberto P, comunicación personal, 26 de julio de 2019)

Dichos talleres fueron realizados en el año 2007, donde algunas personas ya llevaban más de 10 años de desplazamiento forzado desde su municipio de procedencia. El objetivo

claro, como lo menciona el actor clave, fue el de generar sentimiento de autovaloración para la calidad de vida de las víctimas, el cual había sido fragmentado por los grupos paramilitares. Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido entre el hecho violento y la fecha de dichos encuentros se puede decir que se logra identificar que los hechos de violencia generan repercusiones en las víctimas como la baja confianza en sí mismas, las cuales son constantes (Naranjo, 2001).

Una vez dado el desplazamiento forzado se da el inicio de un proceso subjetivo en las víctimas donde se encuentra el desconcierto con su situación, se encuentran dos caminos: la persistencia de la incertidumbre y confusión o la evaluación crítica de los hechos que posibiliten la valoración misma de la persona (Bello, 2004).

Los testimonios dados por los grupos paramilitares a *Justicia y Paz* en vez de contribuir a la reparación simbólica del daño moral ocasionado por las acciones violentas se volvieron un escenario para seguir construyendo una narrativa justificadora sin asumir las responsabilidades de los actos perpetrados:

Tampoco hubo verdad porque eso era reparación. Menos eso de verdad porque él nunca, nunca nos pidió perdón a nadie de la familia sobre lo que había hecho. Él sí se reunió en un salón, alguna vez lo llevaron a él y varios familiares de otras personas que él mandó a matar, en el grupo armado que él manejaba y él se disculpó, pero casi como para cumplir el requisito que le exigían de pedir perdón a las familias. Pero a la familia nunca nos pidió perdón y nunca supimos la verdad de por qué, por qué lo mató, o sea, por qué él lo mataba, por qué sí.
(Entrevista mujer de Aguachica E, comunicación personal, 18 de junio de 2019)

El no brindar información para el esclarecimiento de la verdad y aceptación de responsabilidades por parte de los actores armados por la violencia generada en el este conflicto social se transformó en otro padecimiento. Esto, debido a que el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares mediante *Justicia y Paz* en vez de ser una oportunidad para que aquellas víctimas tuviesen la verdad se convirtió en lo contrario.

Tales grupos armados evitaron su responsabilidad en los interrogatorios (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018a)². Tales omisiones, hacen parte del incumplimiento o las dificultades para acceder a la verdad y reparación partiendo desde los actores armados. Lo dicho, aumentan los daños morales de las víctimas que han sido violentadas y estigmatizadas por las narrativas justificativas de sus agresores.

Dentro de las afectaciones morales se encontraron daños religiosos. Los grupos armados instauran un orden moral por la vía violenta, donde cualquier tipo de actividad por fuera de lo establecido era considerada anómala y, a su vez, una práctica a eliminar (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019). Un ejemplo de ello se ve representado en la imposibilidad de retornar al municipio donde se dieron los hechos para conmemorar el asesinato de un miembro familiar. De tal manera lo relata una de las actrices clave de la investigación:

No querían que ni nombraran a Luis Fernando allá en Aguachica, Cesar. Que lo borrarán, que lo borrarán de la memoria de las personas. No se le pudo hacer casi nada, no se le podían hacer homenajes después de muerto. Al año muchos de los ciudadanos quisieron hacerle una misa de aniversario en el primer año y pasaron la voz en el pueblo que no le hicieran ningún homenaje porque les iban a poner una bomba. Bueno, asustaban a la gente para que no hicieran algo, como quien dice, para borrar la imagen y el nombre de Luis Fernando de Aguachica; no nos querían dejar volver al municipio (Entrevista mujer de Aguachica E. comunicación personal, 18 de junio de 2019)

En este caso, el grupo paramilitar impidió la realización de un ritual religioso debido al reconocimiento y respaldo comunitario con el que contaba el interfecto. Con ello lograron flagelar de manera simbólica a las víctimas directas e indirectas del asesinato de Luis Fernando. Al actor armado no le bastó con el desplazamiento forzado del núcleo familiar, también procedieron a eliminar cualquier tipo de rastro sobre los actos cometidos. Así, la

² Se hace mención explícita a los grupos paramilitares debido a que estos fueron los causantes del desplazamiento forzado de las personas entrevistadas. Esto no desconoce las omisiones de verdad por parte de grupos guerrilleros o agentes del Estado.

burla y la resistencia de los susodichos a prácticas religiosas se presentan como una forma de afectaciones morales a las víctimas de desplazamiento que se encuentran ligadas con el homicidio de algún familiar (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

4.3 Daños socioculturales

El desplazamiento forzado trajo consigo la reestructuración del núcleo familiar, disminuyendo la interacción entre la misma, resultando afectaciones no sólo sociales, sino emocionales, producto de las constantes amenazas contra la integridad individual y colectiva:

Hubo una afectación emocional, pues a esa edad, no se siente tan fuerte. Sí, a mi mamá sí le afectó obviamente emocionalmente, porque digamos hablando concretamente del desplazamiento, pues eso presentó, irnos a vivir a otra parte. Mi papá estaba trabajando en un lugar y a nosotros nos tocó irnos. Entonces es como esa separación del núcleo de la familia que nosotros estemos en un lado y él en otro, entonces es más como lo emocional, y ese choque en el que uno dice me tengo que alejar porque el desplazamiento ocurre por amenazas de que si usted no se va los matamos. Además, que las amenazas iban directamente hacia mi hermano y hacia mí, entonces es más que todo la afectación emocional, de saber de qué uno está corriendo el riesgo en alguna parte y las amenazas vienen de los actores del conflicto armado y que si uno no hace algo pues a uno lo van a matar. (Entrevista mujer de Aguachica H, comunicación personal, 27 de mayo de 2019)

Las mujeres se han visto obligadas a desplazarse forzosamente a zonas donde no se contaba con algún tipo de acompañamiento o condiciones materiales para emprender un nuevo proyecto de vida. Las víctimas llegan a un territorio que brinda un sentimiento de seguridad, pero a su vez, desarticula los núcleos familiares ante la disminución de las

interacciones y la imposibilidad de reunirse nuevamente ante el peligro latente de represalias por su retorno a la zona.

Es de mencionar que, aunque la mayoría de los participantes en el conflicto armado en Colombia han sido hombres, las mujeres presentan una mayor cantidad de víctimas de desplazamiento forzado. Las razones, radican en que es el asesinato o reclutamiento aquello que sus familiares hombres sufren desde algún actor armado (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015). Esto genera la reestructuración familiar caracterizada por el aumento de las jefaturas femeninas en los hogares, una vez que la familia se encuentra en un nuevo lugar de residencia son ellas las que suplen las necesidades tanto económicas como socio-afectivas (Chávez y Bohórquez, 2014).

Los lazos comunitarios de las víctimas se ven reducidos, no solo por el desplazamiento forzado, sino por el sentimiento de desconfianza generado por los mismos hechos violentos que afectan de manera individual y colectiva. Tal cosa impide la construcción de nuevas amistades, contribuyendo a la consolidación del aislamiento (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Dentro de las relaciones socio-afectivas fragmentadas se encuentran las de parejas víctimas de desplazamientos forzados. El principal factor es la falta de interacción por la decisión de la pareja de mantenerse en el municipio donde se dan los hechos de violencia:

Pues, la relación con los muchachos bien, con la mujer si grave, eso amor de lejos no sirve. Entonces la muchacha dijo que no, que no venía conmigo, que no y que no se veía conmigo. Entonces tocó dejarla. (Entrevista hombre de San Alberto T, comunicación personal, 26 de julio de 2019)

La desarticulación de las familias víctimas de desplazamiento se encuentra marcada por la decisión de algunos de sus miembros de seguir habitando la zona, mientras que otros se ven obligados a movilizarse ante el riesgo que representa seguir en la región. Ante el desplazamiento de la pareja y la restricción de las interacciones se manifiesta la ruptura relacional. En este mismo ámbito, las redes de apoyo con las que se contaba terminan debilitadas, en aras de no recibir algún tipo de represalia por el mismo u otro victimario que

hace presencia en las zonas de conflicto (Lozano y Gómez, 2004).

Ante el desplazamiento forzado las relaciones con familia lejana se ven truncadas por las amenazas que impiden la reunión del núcleo familiar:

Estábamos viviendo en Aguachica, y nos fuimos a vivir a Valledupar. En Valledupar no teníamos en donde vivir, vivíamos solos, pero pues ya habíamos estado un tiempo ahí, entonces, era como teníamos como personas cercanas, sí. Más que todo pues amistades, pero familia así, o gente muy ligada a uno, ya no. (Entrevista mujer de Aguachica H, comunicación personal, 27 de mayo de 2019)

La estabilidad económica es una encrucijada para estas mujeres que asumen la jefatura del hogar, especialmente las que han sido víctimas de desplazamiento forzado. Algunas de ellas se encuentran en un entorno poco conocido donde no se cuenta con personas cercanas que posibiliten la integración al mercado laboral, para suplir las necesidades económicas (Chávez y Bohórquez, 2014). Con esto, la crianza de niños, niñas y adolescentes se modifica, puesto que las madres asumen más funciones y roles ante la falta de una figura paterna producto del desplazamiento forzado (Ramos, 2018).

Ahora, una de las condiciones para que se sigan presentando afectaciones emocionales y psicológicas se encuentra ligada a la adaptación a la zona de acogida:

Bueno, la experiencia como desplazado es muy dura. Eso de que lo saquen de la casa donde ha nacido o donde ha quemado su juventud o donde ha durado habitando muchos años. Eso es perder uno todo, porque cuando antes uno estaba más o menos en una situación más fácil para sobrevivir la vida. Ahora uno que tenga que amanecer y no tenga donde anochecer es lamentable. Eso es un cambio de vida de extremo a extremo. Eso implica que uno arranca nuevamente de la nada y que esa situación lo lleva a pasar por difíciles situaciones. (Entrevista hombre de San Alberto A, comunicación personal, 31 de julio de 2019)

Un elemento que impacta de manera negativa es la ruptura de la víctima con el territorio en el cual ha vivido gran parte de su existencia. Lo anterior, es abandonar sus experiencias y fracturar los lazos que se construyeron a lo largo de su vida. Ante la salida inesperada de su lugar de residencia, la capacidad de gestión del lugar de reubicación mientras se establecen nuevas posibilidades es casi nula y se debe a lo intrínseco de este hecho victimizante. La migración precipitada, impulsada por el acto de salvaguardar la integridad individual y colectiva de los integrantes de la familia, tiene dentro de sí un fuerte traumatismo. Las víctimas de desplazamiento forzado se ven enfrentadas al desarraigo y la persistencia del anhelo por volver al lugar de origen es constante, pero la falta de garantías para el retorno trae consigo la prolongación de su exilio (Almeida, Castillo y Meneses, 2021). Una de las motivaciones del desplazamiento forzado, es privar a los individuos y colectivos el poder decidir sobre la permanencia o no en el lugar en que reside (Ceballos, 2013).

El desplazamiento forzado trae consigo una transformación de las interacciones y reproducción social de la vida en donde las habilidades y aprendizajes no encuentran cabida en el mercado laboral propio de la región. Tal como lo relata una víctima:

No se conocía el trabajo, entonces sí, la adaptación estuvo bastante difícil, pero generalmente no, se sobrevivió y afortunadamente aquí había muchos compañeros del sindicato que lo conocían a uno, de alguna manera orientaban. Pero eso sí, claro, lo laboral fue muy difícil, no había experiencia de cómo era la cosa, estaba enseñado a otra vaina, y en Bogotá ni se diga, Bogotá es el corre corre de la ciudad. (Entrevista hombre de San Alberto T, comunicación personal, 26 de julio de 2019)

La falta de ingresos por alguna actividad remunerada es un impedimento para la estabilidad emocional y económica de las personas desplazadas forzosamente. Teniendo en cuenta que gran parte de las víctimas de desplazamiento forzado en Colombia provienen del sector rural, su actividad económica se encuentra vinculada al sector agrícola. Esto, es

un impedimento para la obtención de ingresos para la sostenibilidad, pues su capacitación no es acorde al nuevo mercado laboral (Sabogal, Fajardo, Ortegón y Venegas, 2019).

El desplazamiento forzado tiene efectos negativos, como la imposibilidad de satisfacer necesidades básicas como lo es la alimentación por la falta de acceso a bienes y servicios, según las dificultades en el ingreso al mercado laboral del nuevo territorio (Sierra y Correa, 2019). Teniendo en cuenta lo anterior, es uno de los grandes obstáculos y daños en las víctimas de desplazamiento forzado, donde sus experiencias previas laborales no cuentan con una validez social necesaria para este nuevo tipo de vida. Estos problemas económicos quedan evidenciados en el siguiente fragmento:

Ya no llegaba la plata cada mes o cada 15 días, ya no había recursos para el estudio, ya no había recursos para el transporte y en unas ocasiones la compañera optó por irse y dejar la familia y nosotros la mayoría de los hombres. Algunos que llegaron aquí, pues, ya no tenían algunas cosas. Algunas ya no tenían esposo porque habían sido asesinados, otros se fueron así en esa situación. Y desprotegidos totalmente, totalmente desprotegidos. (Entrevista hombre de San Alberto P, comunicación personal, 26 de julio de 2019)

Las problemáticas económicas desencadenadas por el desplazamiento forzado, a saber, la ausencia de actividad laboral remunerada en virtud de sus capacidades anacrónicas al mercado laboral inmediato, conllevan a la separación de los núcleos familiares ante la imposibilidad de dar satisfacción a las necesidades básicas. En otras palabras, la estabilidad económica de las víctimas es parte del proceso de adaptación a su nuevo lugar de residencia, como factor clave en la retroalimentación efectiva que mantiene vivo el sistema familiar y evita su separación. En ocasiones deben verse obligadas a desarrollar nuevas habilidades para obtener ingresos y dichas actividades no son de gran remuneración. En ese sentido, mantienen su estado de vulnerabilidad (Almeida, Castillo y Meneses, 2021).

5. Conclusiones

El desplazamiento forzado es un hecho victimizante que modifica enteramente la cotidianidad de las víctimas. Ninguna esfera de relacionamiento queda exenta de los daños provocados por la ruptura espontánea con el territorio, pues este no es sólo un lugar físico, sino un espacio cargado por vínculos económicos con la geografía que determinan buena parte de las actividades y estructuras culturales del sujeto, vínculos sociales con el resto de sus habitantes y todo un conjunto de patrones de conducta y significados que llenan de sentido la vida en la ruralidad resultantes de esa misma actividad productiva.

Tales daños, no son únicamente los vivenciados en el momento inicial del desplazamiento forzado, en tanto la transformación abrupta de los elementos mencionados, sino aquellos que prevalecen y se convierten en nuevos padecimientos producto de traumatismos y/o complicaciones para la resocialización en territorios de reubicación, sea la precariedad económica, la exclusión social, el abandono del Estado o todas las anteriores. En otras palabras, se presenta una reconfiguración agresiva del estilo de vida de la persona desplazada; ya no puede ser quien era propiamente hablando.

El desplazamiento forzado, cuyo eje primordial es la dejación involuntaria producto de una amenaza latente sobre un individuo o una colectividad, genera un desgaste mental por la constante exposición al peligro antes, durante y después del abandono de la región. Es un hecho que rompe de manera violenta las interacciones con el territorio, una flagelación del tejido social y las formas de vida propia de cada región. Las pérdidas materiales y simbólicas se perpetúan dada la presencia de actores armados que impiden el retorno a los municipios de procedencia.

Sumado a ello, un agravante es el incumplimiento de las obligaciones estatales bajo cargo de las entidades cuyas funciones se enfocan en el seguimiento y reparación de las víctimas del conflicto social armado. Esto da como resultado la prolongación de los daños y la imposibilidad de resarcir el dolor.

El período de reubicación, luego del desplazamiento físico, es un reto a la capacidad de adaptación del sujeto. En efecto, con esto se concluye que es inevitable, después del suceso traumático, aceptar y enfatizar en la capacidad de adaptación de la víctima como primer

insumo para poner en marcha la reparación. Cuando la pobreza se acentúa y la adaptabilidad de las capacidades laborales no se presenta, el destino del desplazado será inexorablemente la profundización de sus heridas psicológicas, sociales y culturales. El estado de miseria al que se ve forzosamente a enfrentar, teniendo en cuenta la natural agencia de todo ser humano para incidir en su mundo inmediato, en menor o mayor grado, es caldo de cultivo para que se generen nuevas problemáticas urbanas. Miles de familias conformando barrios enteros, llenos de miedo, recelo, precaución y desplazados no sólo del territorio sino de la vida política en general. Millones de víctimas, un grueso significativo de la población colombiana, condenadas a enfrentar los desgastes y contradicciones del vivir popular.

Trabajos citados

- Almeida, P., Castillo, J. y Meneses, N. (2021). Proceso de adaptación de víctimas de desplazamiento forzado del sur del Cesar. *Eirene Estudios de Paz y Conflictos*, 4(6), pp. 131-152. Recuperado en: <https://www.estudiosdepazyconflictos.com/index.php/eirene/article/view/123>
- Bahamón, A. (2017). Alabaos y conflicto armado en el Chocó: noticias de supervivencia y reinención. *Encuentros*, 15(3), pp. 152-169. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6205205&msckid=205f0648afe211ecb0184b48a1339d6c>
- Barrero, E. (2006). *De Macondo a Mancuso. Conflicto, violencia política y guerra psicológica en Colombia*. Colombia: Ediciones Desde Abajo.
- Barreto, J. y Puyana, Y. (1994). La historia de vida: recurso en la investigación cualitativa. Reflexiones metodológicas. *Maguaré*, 0(10). Recuperado en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/14265>
- Bello, M. (2004). Identidad y desplazamiento forzado. *Aportes Andinos. Revista de Derechos Humanos* (8), pp. 1-11. Recuperado en: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/629/1/RAA-08-Bello-Identidad%20y%20desplazamiento%20forzado.pdf>
- Bello, M. (2005a). Bojayá: la culpa de las víctimas y de los victimarios. *Desde el Jardín de Freud. Revista de Psicoanálisis*, (5), pp. 242-255. Recuperado en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/jardin/article/view/8415/9059>

- Bello, M. (2005b). Trabajo Social en contextos de violencia política. *Trabajo Social*, (7), pp. 9-20.
Recuperado en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8472>
- Bello, M. (2011). *Introducción, contexto y perspectivas sobre Acción sin Daño y construcción de paz*. Colombia: Editorial Universidad Nacional.
- Bohada, M. (2010). Desplazamiento forzado y condiciones de vida de las comunidades de destino: el caso de Pasto, Nariño. *Revista de Economía Institucional*, 12(23), pp. 259-298. Recuperado en: <https://www.uexternado.edu.co/facecono/ecoinstitucional/workingpapers/mbohada23.pdf?msclkid=d5498a67afe411ecaf116fa96d0c0b5c>
- Castellanos, D. M., Castillo, J. V. y Latorre, J. M. (2021). Violencia contra la organización sindical en San Alberto, Cesar (1960-2004). *Revista Eleuthera*, 23 (1), pp. 320-339. Recuperado en: <http://doi.org/10.17151/elev.2021.23.1.17>
- Castillo, J. V., Castellanos, D. M. y Benavides, C. C. (2022). Expansión capitalista en San Alberto, Cesar: palma de aceite, transformación del trabajo y paramilitarismo (1960-2000). *Revista Eleuthera*, 24 (1), pp. 35-55. Recuperado en: <http://doi.org/10.17151/elev.2022.24.1.3>
- Ceballos, M. (2013). El desplazamiento forzado en Colombia y su ardua reparación. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 15(29), pp. 169-188. Recuperado en: <http://hdl.handle.net/11441/46121>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2016). *La maldita tierra. Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el departamento de Cesar*. Colombia: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015). *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Colombia: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2018a). *Justicia. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Colombia: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2018b). *Ya la vida por fin daremos todo... Memorias de las y los trabajadores y extrabajadores de la agroindustria de la palma de aceite en el Cesar*. Pp. 1950-2018. Colombia: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2019). *Ser marica en medio del conflicto armado. Memorias de sectores lgbt en el Magdalena Medio*. Colombia: CNMH.

- Chávez, Y. y Bohórquez, M. (2014). Jefaturas femeninas y desplazamiento forzado: reflexiones en torno a familia y ciudadanía. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (19), pp. 125-141. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=574261385006>
- Cuchumbé, N. y Vargas, J. (2008). Reflexiones sobre el sentido y génesis del desplazamiento forzado en Colombia. *Universitas Humanística* (65), pp. 173-196. Recuperado en: <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n65/n65a09.pdf>
- Domínguez, E. (2018). Los recursos familiares para afrontar la adversidad del desplazamiento forzado. *PSICOLOGÍA DESDE EL CARIBE. Revista del Programa de Psicología de la Universidad del Norte de Barranquilla*, 35 (2), pp. 145-155. DOI: Recuperado en: <http://dx.doi.org/10.14482/psdc.35.2.859>
- Feierstein, D. (2016). El concepto de genocidio y la “destrucción parcial de los grupos nacionales”. Algunas reflexiones sobre las consecuencias del derecho penal en la política internacional y en los procesos de memoria. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(228), pp. 247-266. Recuperado en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v61n228/0185-1918-rmcps-61-228-00247.pdf>
- Ferrarotti, F. (2007). Las historias de vida como método. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 14(44), pp. 15-40. Recuperado en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/29459/27408>
- Grupo de Memoria Histórica (GMH). (2010). *Bojayá: La guerra sin límites*. Colombia: GMH.
- Grupo de Memoria Histórica (GMH). (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Colombia: GMH.
- Guerrero, A., Trisancho, I., y Cediell, M. (2005). *Historia oral del sindicalismo en Santander*. Colombia: Universidad Industrial de Santander.
- Lozano, A. M., y Gómez G. M. (2004). Aspectos psicológicos, sociales y jurídicos del desplazamiento forzado en Colombia. *Revista ACTA COLOMBIANA DE PSICOLOGÍA*, 0(12), pp. 103-119. Recuperado en: https://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatolica/revistas_ucatolica/index.php/acta-colombiana-psicologia/article/view/473/470
- Mallimaci, F., y Giménez, V. (2006). Historia de vida y métodos biográficos En Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.). *Estrategias de Investigación Cualitativa*, pp. 23-60 pp. 175-212. Barcelona: Gedisa.
- Molano, A. (2009). *En medio del Magdalena medio*. Colombia: Centro de Investigación y Educación Popular Cinep.

- Moncayo, V. (2017). Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente en *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (pp. 107-194). Colombia: Ediciones Desde Abajo.
- Naranjo, G. (2001). El desplazamiento forzado en Colombia: reinención de la identidad e implicaciones en las culturas locales y nacional. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, (94), pp. 1-17. Recuperado en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-37.htm?msckid=cb9434cdb09611ec9bd2c48924741595>
- Naranjo, G. (2004). Ciudades y desplazamiento forzado en Colombia. El reasentamiento de hecho y el derecho al restablecimiento en contextos conflictivos de urbanización en Bello Albarracín, M. N. (Comp.). *Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo* (p. 281). Colombia: Universidad Nacional de Colombia-ACNUR. Recuperado en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-37.htm?msckid=15560dc6b09811ec805cdef2a03181d5>
- Pizarro, E. (2017). Una lectura múltiple y pluralista de la historia en Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (pp. 17-104). Colombia: Ediciones Desde Abajo.
- Ramos, I. (2018). Desplazamiento forzado y adaptación al contexto de destino: el caso de Barranquilla. Perfiles latinoamericanos. *Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 26(51), pp. 301-328. Recuperado en: <http://scielo.org.mx/pdf/perlat/v26n51/0188-7653-perlat-26-51-301.pdf?msckid=ca3b3301b09811ecb6246f7e3a8a0b5c>
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga, España: Ediciones Aljibe S.L.
- Sabogal, A. F., Fajardo, D. E., Ortegón, J. D., y Venegas, A. (2019). Inestabilidad laboral: el impacto del desplazamiento forzado en Colombia. *Punto De Vista*, 10(16). Recuperado en: <https://doi.org/10.15765/pdv.v11i16.1418>
- Sánchez, D., Castaño, G. A., Sierra, G. M., Moratto, N., Salas, C., Buitrago, C., y Torres, Y. (2019). Salud mental de adolescentes y jóvenes víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *Revista CES Psicología*, 12(3), pp. 1-19. Recuperado en: <http://www.scielo.org.co/pdf/cesp/v12n3/2011-3080-cesp-12-03-1.pdf?msckid=ebdb9d68b09811ec92b3491f40d43c05>

- Sierra, M., y Correa, A. (2019). Realidad socioeconómica de personas en condición de desplazamiento forzado en Colombia: revisión sistemática. *Suma Psicológica*, 26(2), pp. 55-66. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/journal/1342/134263099001/?msclid=0fda1527b09911eca4d863f6bc7c07ad>
- Unidad de Víctimas. (2021). Registro Único de Víctimas. Recuperado en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Vásquez, T. (2013). Una retrospectiva de la metodología para analizar las regiones afectadas. *Revista Controversia*, (201), pp. 17-57. Recuperado en: [https://www.revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path\[\]=29](https://www.revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path[]=29)

